

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA  
PERTENECER AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL NUMERAL 13  
PARÁGRAFO 2 ARTÍCULO 364-5 E.T.**

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN  
HABLEMOS CO**

**CERTIFICA QUE:**

La FUNDACIÓN HABLEMOS CO con Número de Identificación Tributaria 901093523-7 durante el 2019 cumplió todos los requisitos para pertenecer al régimen tributario especial como son:

- a. La fundación fue constituida legalmente mediante documento privado 21 de junio de 2017
- b. Fundación es una persona jurídica de derecho privado, está regulada por los artículos 633 al 652 del decreto 2150 de 1995 y demás normas Se constituye como una entidad Sin Ánimo de lucro independiente y de utilidad común.
- c. La fundación desarrolla las actividades meritorias contempladas en el artículo 359 del Estatuto Tributario. Y que las mismas son abiertas a la comunidad y de participación e interés general.
- d. Que de acuerdo a los Estatutos Generales los bienes y fondos de la Fundación son indivisibles y no se someterán a reparto de utilidades o excedentes y en ningún caso los aportes serán reembolsables.

Se expide a los veinte (20) días del mes de marzo de 2020

En constancia firma

*Arturo Rodríguez*

**ARTURO ALEXANDER RODRÍGUEZ CONTRERAS**  
Representante Legal